

Guayaquil, Marzo 4 del 2002

Señores  
ACCIONISTAS DE BANDRESA S. A.  
Ciudad.

REF: INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2001

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a Uds. el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio de 2001..

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el año 2001 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.



ALEXANDRA MONTALVAN NUÑEZ  
COMISARIO



12 MAR. 2002